

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 10 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 55 ms. y se pone á 5 h. 5 ms.
 Sale la luna á 5 h. 0 ms. de la tarde. y se pone á 1 h. 25 ms. de la madrug.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

El Sr. D. Fermin Gonzalo Moron ha remitido á la *Epoca* desde las cárceles de Valencia, el siguiente cuadro de nuestras costumbres políticas. Escrito bajo un punto de vista general y sin aplicacion determinada, hay en él amargas verdades, que el público comprende instintivamente, pero que necesitan revelarse, para que el sentimiento público les aplique el único cauterio, que puede curar las llagas de nuestra moderna sociedad política.

Dice así el escrito del diputado por Valencia:

LOS HOMBRES POLÍTICOS Y LA OPINION.

Hay muchos hombres que buscan el poder, codician el poder, se marean con el poder. Los honores, las distinciones, las esterioridades brillantes, la dominacion y la lisonja hallan muchos adoradores. Entretenen el tiempo agradablemente en los encantos de una corte y rodeados siempre de un cortejo de amigos, de pretendientes y lisonjeros, es un agradable entretenimiento para el comun de los hombres y el vulgo de las personas. Reirse, pasar el tiempo, sentarse sobre una otomana, en medio de un salon magnifico, ocuparse en los destinos que hay que dar, y en los amigos, parientes y conocidos,

á cuya seca boca pueda llevarse la copa de las libaciones del poder, hacer, en una palabra, política á la española, es cosa francamente que fatiga poco la cabeza y no cansa mucho el cuerpo. Es un oficio que tiene sus ruidos, sus pependencias, sus compromisos para usar el término sacramental; pero al fin con una dosis regular de serenidad y con cierto aire de superioridad afectada, todo esto se sufre bien. La digestion se hace regularmente, el sueño no se perturba, y la alegría y el buen humor no se estinguen sino entre los políticos *párvulos*, es decir, entre aquellos que no conocen todavia los encantos del poder ni los misterios de la situacion.

Conquistar el poder en la opinion antes de aceptarlo de la confianza de la reina, crearse un nombre y una posicion distinguida por la probidad, el talento y la abnegacion, tener un pensamiento político antes de aceptar una cartera, discutir con los compañeros un sistema de gobernacion antes de prestar un juramento sagrado, recordar los antecedentes de la vida para conservar la lealtad hácia esos antecedentes, que es la única prenda de confianza para el público, afanarse por el bien general, tener valor para decir la verdad á los reyes y á los pueblos, á los poderosos y á los humildes, pensar, meditar sobre los infortunios públicos para llevarles el consuelo y alivio

que comparte la imperfeccion de las cosas humanas, ocurrir á las necesidades de hoy con la inteligencia siempre fija sobre las de mañana, rendir apasionado culto al mérito y á la justicia, respetar con religioso respeto las leyes y la conciencia de los hombres, desprenderse de todo lo que es pequeño, local, personal y transitorio para no ver mas que lo justo, lo general y permanente, tener valor para prescindir de los amigos y clientes, y no buscar otro amigo ni cliente que la nacion que se dirige y el pueblo que se gobierna: todas estas son dotes que allá en tiempos remotos exigieron de los buenos gobernadores Santo Tomás, el P. Marquez, Mariana, Saavedra y Fajardo. Dotes son tambien que la muchedumbre las ama y las pide por instituto hoy; pero, á juzgar por su lamentable y lamentada ausencia, deben ser sandeces de tiempos pasados, rancieces decrépitas, que no se acomodan á la índole de los presentes dias. Nuestro vocabulario político, nuestro buen tono, nuestra alta escuela de gobierno, no pide del ministro una vasta instruccion: el mucho saber confunde: no le pide un patriotismo sincero: los patriotas se acabaron ya: son como la raza de los gigantes: no se ven mas que huesos en nuestras colecciones de fosiles.

No le pide elevacion y franqueza, porque lo grande es hoy tener habilidad y astucia. No le exige ab-

negacion y desinterés, porque amar la justicia y la nacion mas que los amigos y parientes, es un acto de estupidez, digno de figurar en un cuadro de las prenderías del rastro. No le pide lealtad con su carácter y antecedentes, porque esto es no conocer los arcanos de la política y la movilidad de las opiniones: no le pide amor ardiente á la humanidad y á las clases pobres y numerosas, porque la humanidad no merece la pena, y es demasiado grande para que nadie se ocupe de ella; y al fin las miserias de los pobres, ni sus agudos padecimientos no nos impiden á nosotros, los ricos, los felices, y sobre todo los sabios, respirar una atmósfera radiante de salud y alegría, vestir con elegancia, contemplar las galerías de nuestros salones, admirar el buen gusto de nuestra mesa y el arreo de nuestros numerosos servidores, tomar por mañana y tarde nuestro té á la inglesa, dar un paseo aristocrático por el Prado y la Fuente Castellna, acudir al Casino y á la ópera, y dormir sobre un colchon de muelles por la noche, para volver al dia siguiente á los mismos y todavia mas agradables entretenimientos.

Los grandes hombres de nuestros dias saben que todo lo que hay que hacer en esta venturosa nacion española, que parece ser para los favoritos de la fortuna un nuevo pais de Jauja, segun manan el oro y las

FOLLETIN.

Crítica dramática.

LAS PROHIBICIONES

FOR

D. LUIS DE EGUILAZ.

Si no tuviéramos decidida confianza en el porvenir literario del jóven poeta, que tan alto levantó su nombre há poco tiempo con dos producciones tan bellas como *Verdades amargas* y *Alarcon*, cierto que nos hubiera causado vivo pesar, no el éxito, que en suma fué bueno, sino la índole de su nueva comedia *Las prohibiciones*. Fué esta comedia muy aplaudida, sobre todo, durante sus dos primeros actos; á la conclusion del segundo y del tercero, el autor fué llamado á la escena, y el público le acogió á su salida con una salva de aplausos. El éxito, pues, como decíamos ántes, fué bueno, fué brillante; con ménos se han dado por muy contentos muchos poetas dramáticos, y han tenido ocasion sus amigos para entonarles himnos de alabanza; nosotros, sin embargo amigos muy sinceramente del Sr. Eguilaz, nosotros que vemos en él una de las mas legítimas esperanzas de nuestra escena, ni quedamos satisfechos, ni podemos mirar su obra, á pesar de lo mucho bueno que reconocemos en ella, mas que como el error de

un hombre de talento. Y error muy grave, error de gran trascendencia, que podria comprometer seriamente su reputacion de poeta dramático, si no se apresura, como esperamos, á volver enérgicamente por ella con una nueva produccion que desvanezca pronto y por entero las impresiones desfavorables que esta ha dejado sin duda en el ánimo inflexible y siempre recto del gran crítico llamado *el público*.—del público que á las pocas representaciones abandonará de cierto esta comedia, y que durante veinte y cinco ó más noches seguidas estuvo aplaudiendo á mas y mejor las bellezas de *Verdades amargas*; lo mismo que las de *Alarcon*. ¿Y luego se dirá que el público no es justo?.. Por nuestra tra parte, ya hemos dicho que, llenos de confianza en la vigorosa naturaleza del ingenio dramático que ha producido aquellas bellas obras, imperfectas sin duda, pero bellas, no tememos por su porvenir literario; mas confesamos de buen grado que se necesita toda nuestra fe robusta para no titubear, por lo méenos, en vista de una tercera prueba que ofrece la circunstancia fatal de ser, en vez de un adelanto, un retroceso visible, y lo que es todavia peor, una reincidencia manifiesta y muy exagerada en los defectos mismos que presentaron las dos primeras. Cualesquiera otros nos hubieran disgustado méenos, con tal de que se hubiera corregido de aquellos; pero reincidir en los mismos precisamente, es imperdonable descuido, ya que no sea, cosa que no podemos suponer en un talento tan claro como el del Sr. Eguilaz, deliberada rebeldía.

Los dos defectos principales que notó unáni-

me la crítica, lo mismo la rigurosa que la benévola, en la preciosa comedia titulada *Verdades amargas* (y nos fijamos en esta por su mayor analogía con la que nos ocupa), fueron falta de accion y sobra de declamaciones; estos mismos son los que mas deslucen la que ahora nos ha dado bajo el titulo seductor de *Las prohibiciones*, mas con la circunstancia muy agravante de que, en la primera prueba, estos defectos existian, puede decirse, en gérmen, casi latentes, á tal punto que el público apenas los echó de ver, ó los perdonó, en gracia de tanto bueno como los compensaba; por lo cual aplaudió la comedia con verdadero entusiasmo; al paso que en esta tercera prueba, aquellos defectos saltan á la vista en términos de sobreponerse á toda otra impresion buena ó mala. Allí los defectos eran lo accesorio; aquí son lo principal. En *Las prohibiciones* apenas hay accion, y la poquísima que hay, está mal ideada y peor distribuida:—mal ideada, porque la fábula que le sirve de base y ocasion, carece de verosimilitud, de movimiento y de novedad;—peor distribuida, porque hay escenas enteras en que se pierde totalmente el hilo de la accion, y hasta se olvida el objeto moral de la comedia. Hay tambien ocasiones en que, por el contrario, este se exagera en sus consecuencias prácticas hasta un extremo que lo desvirtua completamente, en razon de aquel tan conocido apotegma, de que *lo que prueba demasiado, no prueba nada*. Aunque es verdad que la prohibicion suele aguzar el apetito, verdad eterna cuya primera aplicacion data del paraíso, no es cierto que toda prohibicion lo aguce necesariamente. asi es que, en vez de

confirmarse el principio en que estriba la comedia, por ejemplo, con el súbito é intempestivo amor de *Victor* á la querida de su amigo, este amor produce un efecto doblemente desagradable, por su *doble* inverosimilitud, digámoslo así; pues si inverosímil lo hacen la lealtad y la indiferencia característica de *Victor*, todavia parece mas inverosímil cuando se considera que, en la mente del poeta, aquel sentimiento tiene por única raiz, una prohibicion,—mal dicho, una recomendacion, una súplica tan natural y sencilla como la que le hace *Gonzalo* de que no mire ni hable á *Carolina*.

¿No es esto exajerar sin tino las consecuencias de un principio, cierto en el fondo, pero que deja de serlo en fuerza de querer darle una elasticidad que no tiene? Si efectivamente toda prohibicion ocasionase necesaria y fatalmente el deseo y aun el hecho de su quebrantamiento, adios sociedad, adios humanidad mas bien!—Hay, pues, lo repetimos, exajeracion suma en las consecuencias del principio que el poeta ha elegido por tema moral de su comedia; y al mismo tiempo,—contradicion rara y prueba evidente de lo poco que ha meditado su argumento!—esas consecuencias solo se ven aplicadas en su obra á pormenores y á incidentes, mas de ningun modo á la accion principal. Esto es muy notable, y lo que constituye, en nuestro sentir, el vicio capital de la comedia. En el desarrollo de esta, llega á perderse completamente de vista aquel tema moral: vamos á probarlo.—Por efecto de una prohibicion, va *Carolina* á casa de su primo *Gonzalo* y se enamora de él, lo cual es el fundamento de la accion. Este fundamento

riquezas, es 1º asegurar una eleccion por medio de unos cuantos destinos y el favor con los ministros. 2º Hacer un discurso cada mes, que no tiene sustancia ni accidentes, pero que los diarios amigos presentarán como un modelo de elocuencia, de buen gusto y de *sentido práctico*. 3º Ocuparse mucho de los pretendientes, y poquísimo ó nada de la nacion; y si quereis subir á las cumbres del Carmelo y habitar con los dioses del Olimpo, entónces se busca un redactor, que venga diariamente á tomar la órden del patrono, se viste un uniforme, se hace de vez en cuando alguna visita de corte, se aparenta un aire sério y severo, se disimula mucho, se miente mas, se habla con desprecio y con sarcasmo de los derechos de los pueblos y de los intereses de la nacion, se forma en la ociosidad una clientela, ó se organiza una pandilla, que os haga la corte y os compare, por lo ménos, con Casimiro Perrier ó con sir Roberto Peel, se tiene sobre todo mucha, muchísima flexibilidad para acomodarse á los tiempos y á los hombres, y seguros, seguros podeis estar de que cualquiera que sea vuestro origen, vuestro talento, vuestra instruccion, vuestros antecedentes, vosotros subiréis á las cumbres del Carmelo, y asistiréis en el Tabor al gran prodigio de la trasfiguracion del Señor.

Los periódicos de la oposicion hablarán, es cierto, de nosotros con no gran dosis de respeto, los círculos políticos dirán que no teniais todavía posicion ministerial, los maldicientes recordarán los tiempos en que llevabais un frac prestado, ó viviais modestamente en una modesta casa de huéspedes: los mas mordaces avanzarán hasta decir, que escribís y hablais sin gramática y sin ortografía, porque vuestros principios fueron humildes, y vuestra juventud no se pasó en los rigores del estudio y de la meditacion. Pero al fin, todo esto no son, en verdad, mas que emulaciones y calumnias que se deparan á los hombres grandes en la azarosa carrera de su vida, y que

los hombres de verdadera y sólida ambicion deben relegar al olvido y al desprecio. Todo esto no es mas que una pequeña y miserable guerra de carteras, que os hacen envidiosos pretendientes al vellocino de oro de Jason, y lo práctico, lo cierto, lo positivo es, que somos ministros, que los porteros no saludan con pasmosa reverencia, que tenemos un tratamiento de V. E. y un sueldo de seis mil duros, que paseamos en una magnífica carroza del Estado, que tendremos el singular honor de recibir las órdenes de S. M. y de despachar con la reina, y que habremos llegado á la dignidad mas alta del país, que, como todas las cosas grandes y augustas, imprimen carácter honorífico y permanente, aunque la nacion no haya obtenido honor ni lucro de nuestro pasajero ministerio.

Volvemos, es verdad, á confundirnos pronto entre la muchedumbre, de donde hemos salido, tal vez los pueblos nos saludarán con el desden ó el sarcasmo, cuando bajemos los peldaños de palacio; pero nosotros nos reiremos de tales bagatelitas, porque hemos sido ministros, y porque ni el desprecio de la opinion ni el sarcasmo de los pueblos, nos impedirán volverlo á ser tal vez el dia de mañana. Y en verdad que para todo tendremos razon, porque en este nuestro país de anomalías, ni los hombres políticos son hombres políticos, ni la opinion es opinion.

Fermin Gonzalo Moron.

Variedades.

DEMOSTRACION FÍSICA del movimiento de la tierra.

(CONCLUSION.)

Pero como nosotros mismos giramos con este conjunto de objetos adheridos á la tierra, no tendremos conciencia de nuestro movimiento, y parecerá que el péndulo es el que se desvía, resultado el mismo fenómeno

de ilusion que cuando vemos huir los árboles y las colinas al ir embarcados en un buque ó de pasajeros tras una locomotiva. Mas si en realidad la tierra gira y el plano de oscilacion está fijo, la desviacion aparente de este plano deberá ser en sentido inverso del movimiento supuesto de la tierra. Si por ejemplo, segun la desaparicion de los actos, el movimiento de la tierra se verifica de izquierda á derecha, en el lugar del experimento de oscilacion parecerá ir de derecha á izquierda, y como será en un tiempo dado, será proporcional al movimiento de la tierra. Precisamente esto es lo que sucede, y todas estas previsiones de la ciencia se han realizado en el experimento de Mr. Foucault, experimento presenciado por infinito número de personas en el Panteon y en otros monumentos donde ha sido repetido por los sabios de todo el mundo. La desviacion aparente del plano de oscilacion del péndulo, la direccion y la velocidad de esta desviacion han estado acordes con la teoria de la rotacion diurna de la tierra, dando de ella una nueva y elegante demostracion.

El motivo de hacerse el experimento en el Panteon, ha sido porque, teniendo este por objeto hacer sensible el movimiento de la tierra por el movimiento relativo de los objetos exteriores y del péndulo, era necesario que las oscilaciones tuvieran mucha estension, y que por consiguiente el hilo de suspension fuera muy largo; por lo tanto se necesitaba un edificio de grandes dimensiones.

La dificultad de encontrar siempre edificios capaces para los experimentos, ha hecho discurrir al célebre físico el modo de hacer la demostracion mas accesible á todos: para esto ha inventado un instrumento manual que él llama el *giróscopo*, y del que trataremos de dar una idea.

En vez de hacer simplemente oscilar el péndulo, supongamos que se le arroja con fuerza y se le hace dar una vuelta entera al rededor de un punto de apoyo, como se hace

con la honda. Continuando la comparacion de la honda, diremos que á esta miéntras se la balancea se producen oscilaciones; si se la hace describir un círculo completo, se determina una rotacion; por lo tanto la oscilacion no es mas que una parte, una fraccion de la rotacion; y resulta que una rueda dando vueltas sobre su eje ejecuta una rotacion, y que la direccion en que lo hace es el plano de rotacion, supuesto que esta no es mas que la oscilacion prolongada.

Figurémonos ahora por un momento una ruedecita ó un disco sostenido en el aire sin ningun apoyo y libre de dar vueltas en la direccion de todos los planos; imprimámosle un movimiento de rotacion en la direccion de un ángulo al otro del gabinete, y entónces no hay mas que referir lo dicho de la oscilacion del péndulo para hacer sensible por medio de este aparato el movimiento de la tierra, pues que el plano de rotacion es tan inmutable como el de oscilacion, y una vez el disco esté en movimiento en una direccion cualquiera, ya no estará sujeta esta al influjo de la tierra; este disco giratorio será verdaderamente un punto fijo que nos permitirá apreciar el movimiento de los objetos que lo rodean.

Pero las condiciones del experimento que acabamos de describir son inexecutables, pues que un cuerpo no se puede sostener en el aire sin estar suspendido ó apoyado; es preciso que esté en contacto con la tierra por un conducto ú otro: se trata, pues, de encontrar un medio de suspenderlo ó apoyarlo sin unirlo á la tierra, ó á lo ménos haciéndolo independiente de sus movimientos.

Hemos visto que en virtud de una propiedad inherente al péndulo, su punto de suspension no obraba en él; que este punto podia girar sin cambiar la direccion ó el plano de las oscilaciones, de manera que se pudiera considerar el péndulo como suspendido á la bóveda del cielo. ¿Pero como concebir una cosa así?

es en verdad consecuente con la idea que el poeta se propone comentar; pero no es muy verosímil en sí, ni parece bien que una señorita de buenas costumbres se deje dominar hasta ese estremo por la curiosidad, sentimiento que en las mugeres, cuando las arrastra á tan imprudentes aventuras, suele tomar otro nombre. Por eso decíamos ántes que la accion de esta comedia está *mal ideada*; en efecto, como vemos, flaquea por su base.

Por efecto de otra prohibicion (la de la *Historia del Porvenir*) se ven los dos amantes precisados á vivir bajo un mismo techo, y con esto llega naturalmente su amor á tomar mayor vuelo, lo cual imprime, digámoslo así, el primer impulso á la accion del drama, impulso natural, legítimo y siempre consecuente con el pensamiento moral de la obra. Ya está dado, pues, este impulso; ya puede caminar la accion por el terreno que el poeta ha elegido para desarrollar su enseñanza moral sobre el acostumbrado efecto de las prohibiciones;—pero ¿camina en realidad por ese terreno? ¿camina á lo ménos, ya que no por ese, por otro? Sentimos tener que decirlo; pero la verdad es que á ambas preguntas hay que contestar negativamente. Hecha la esposicion, algo difusa, de la situacion respectiva de los personajes, y colocados ya estos en estado de desarrollar la accion, lo cual se verifica al principiar el acto segundo, la accion, en vez de desarrollarse, cesa del todo y empieza á ser sustituida por declamaciones inconexas, ajenas al asunto, bellas en sí, seguramente, pero del todo intempestivas; y por cierta especie de movimiento estéril, que no

la hace adelantar un paso. No todo movimiento es accion: no todo el que se menea, anda. En prueba de esto, bástenos recordar toda aquella lamentable escena del injusticadísimo conato de suicidio á que nos hace asistir *Gonzalo*. ¿Qué tiene nada de aquello que ver con las prohibiciones? Ciertamente hay allí hermosos sentimientos, expresados en hermosos versos, máximas de eterna verdad admirablemente formuladas; pero la accion, la verdadera accion de la comedia, no adelanta con todo aquello el canto de una uña. Perdido de vista el objeto moral de la obra, llega esta á su desenlace, ó mejor dicho, á su fin, sin que para él se tome por nada en cuenta aquel objeto: la conversion de *D. Fernando*, el destierro á que se condena *don Gabriel*, el casamiento mismo de los dos amantes, no son resultados inmediatos y necesarios de las prohibiciones en general, ni de prohibicion alguna en particular: son sucesos relacionados con ideas y sentimientos de un orden muy distinto. La primera es consecuencia de la caída del ministerio; el segundo, es efecto de un amor sin esperanza; el tercero, es cosa tan natural, que ni explicacion necesita. Hé aquí por qué decíamos ántes, y nos parece evidente, que el fin moral de la obra se ha perdido ya completamente de vista al llegar al desenlace: de aquí la frialdad con que este es recibido. Y nada mas justo: el desenlace es para toda obra dramática el momento decisivo; un desenlace frio ó inconsecuente, produce en el público el mismo efecto que una promesa no cumplida, que una deuda no pagada. El poeta que durante algunos actos nos ha estado entreteniéndolo con la esperanza de

conducirnos á un fin dado, á quien hemos estado creyendo bajo su palabra, y que luego á última hora, se nos escapa por la tangente y nos deja plantados, hace una especie de bancarrota, —fraudulenta y por lo mismo imperdonable, si la ha hecho por no querer tomarse el trabajo de quedar airoso,—risible y vergonzosa, si ha sido efecto de impotencia. ¿Necesitamos añadir que de ningun modo está el señor Egulaz en este último caso? Sus anteriores obras dan de ello irrecusable testimonio, y aun diríamos que lo da tambien la que acaba de publicar, si al ver lo poco que vale su último acto, no temiéramos que se nos arguyese victoriosamente que nada seria mas fácil que escribir una buena comedia siempre que se pudiera prescindir de la necesidad de desenlazar bien su accion, es decir, siempre que se pudiera darla por concluida en el penúltimo acto. Enlazar sucesos, es muy fácil; desenlazarlos bien, es difícilísimo: el desenlace en una obra es como la cabeza en el cuerpo humano, la parte mas noble, mas importante y complicada.—¿Por qué olvidan tan á menudo los poetas dramáticos esta verdad trivial de puro sabida?

Y no es esta la única que el señor Egulaz ha olvidado al escribir sus *Prohibiciones*,—olvidado nada mas, que no es dable que las desconozca un talento tan privilegiado como el suyo. Ha olvidado, por ejemplo, que aquellos hechos capitales sobre que descansa la accion de un drama, deben ser *verdaderos*;—no en el sentido recto y material de esta palabra, sino en el que tiene en literatura, tan distinto de aquel, que en ella alguna vez la verdad misma

puede no ser verdadera y la ficcion lo es algunas veces;—sino en el sentido de *completamente verosímiles*, á punto de que el espectador los acepte sin sombra de desconfianza: de otra suerte, no se interesará de veras por nada de lo que estribe sobre la base de aquellos hechos no aceptados ó aceptados con repugnancia: el poeta perderá su tiempo lastimosamente en fundar sobre ellos castillos en el aire. Pues bien: cuando *don Gabriel* nos dice que *ha hecho prohibir* el libro de su sobrino, y vemos que es el hecho de esa prohibicion estriban la persecucion de *Gonzalo*, su necesidad de refugiarse en casa de *don Fernando*, su desesperacion y todo lo demas que sucede, no podemos ménos de remontar al origen y ver si aquella prohibicion es ó no aceptable. Desgraciadamente no lo es. ¿Quién era *don Gabriel* para jugar así con las leyes, para disponer así de la libertad y la honra de un escritor, siquiera este escritor fuera su sobrino? Cuando veamos que la prohibicion de la *Historia del Porvenir* tenia, no obstante su injusticia notoria y su origen escandaloso tan malas consecuencias, llegamos á imaginarnos si todo aquello seria un ardid de comedia fingido por *D. Gonzalo*, de acuerdo con alguna autoridad amiga, con el fin de dar un susto provechoso á *Gonzalo* para apartarlo de su desgraciada vida de literato de boardilla, llevarlo á casa de *D. Fernando*, casarlo con su prima, etc., etc.; pues no nos podíamos persuadir de que el autor pretendiese darnos aquel hecho por verdadero, y por legítimas sus consecuencias.

(Se concluirá.)

loga para los apoyos que sostiene el eje del disco? No obstante, es preciso de toda necesidad para que este continúe girando en la direccion que se le dió, para que su plan de rotacion sea fijo é inmutable, que esté tan libre de los movimientos de la tierra como si estuviera milagrosamente suspendido en el aire sin tocar en ningun punto. Este curioso y difícil problema es el que ha resuelto M. Foucault por medio de una série de artificios muy ingeniosos y hábilmente ejecutados. No trataremos de describir el aparato, pues nos perderiamos en el detalle de los medios de suspension y tal vez embrollariamos la cuestion; es preciso ver el experimento para concebir y admirar la delicadeza de los procedimientos de este aparato que se puede tener en las manos mientras funciona.

Ademas del hecho fundamental que hemos espuesto, el instrumento de Mr. Foucault posee dos propiedades notables: la de indicar el norte y el sud como una brújula, y la de dar el grado de indicacion del eje de la tierra.

Correo de hoy

9 DE NOVIEMBRE.

El vapor correo *El Mallorquin* fondeó en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve y media de la noche de ayer, conduciendo á bordo la correspondencia pública, 6 pasajeros y uno para Iviza.

El vapor *Barcelones* llegó tambien felizmente á Barcelona en la mañana del lunes, y el juéves 10 estará de vuelta.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 4 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 1º de noviembre contiene, entre otros, un real decreto por el que se crean en todas las audiencias del reino en reemplazo de los relatores de las salas de gobierno y de los secretarios archiveros de las mismas, secretarios letrados que se denominarán secretarios de gobierno, y que serán nombrados entre las clases de empleados activos ó cesantes que hayan ejercido por tiempo de cinco años algun cargo, para cuyo desempeño se requiere la calidad de abogado, y entre los que de estos lleven ocho años de antigüedad. Dichos secretarios tendrán la categoría de jueces de primera instancia de término, y ademas la consideracion y honores de oficiales de archivo de la secretaría de Gracia y Justicia. Ademas gozarán el sueldo asignado en el presupuesto á los funcionarios á quienes sustituyen, y percibirán ademas los derechos de arancel que cobran los mismos.

Y otra real orden resolviendo, de acuerdo enteramente con el consejo real, el expediente de concesion del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva; como asimismo el del de Málaga á Almodovar, del de Alar á Santander y del de Madrid á Irun.

La del 2 no contiene real disposicion alguna de interés general. Publica varios nombramientos para prebendas y beneficios en las iglesias de Sevilla, Cádiz, Granada y Lérida, y para una canongía de Menorca vacante por traslacion de D. Vicente Fierro á otra de Lugo, se nombra á D. Juan Escacena, capellan de la colegiata de Osuna.

La del 3 contiene un real decreto nombrando presidente del Senado al Sr. marques de Viluma, y vicepresidentes al general duque de Ahumada, al presidente del tribunal supremo Sr. Olavarrieta, al general Bayona y al marques de Santa Cruz.

Una circular del ministerio de Gracia y Justicia para que las audiencias no exijan de los jueces la dacion de cuenta periódica por testimonio de las causas.

La del 4 contiene un real decreto en que se declara unida á la presidencia del Consejo de ministros la Superintendencia general de Hacienda de las posesiones de Ultramar.

Otro real decreto dando nueva forma á la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, designando el número y sueldo de sus empleados. Por efecto de esta reforma quedan declarados cesantes D. Manuel María Moreno y D. José Pablo Perez Seoane gefes de seccion de la espresada secretaría.

Otro nombrando oficiales de la misma á D. Francisco Guerrero y Barrio, don Ramon Gil Osorio, D. José de la Revilla, D. Antonio Gutierrez de los Rios, D. José María Villalaz, D. Francisco Escudero, D. Antonio Casanova, D. Eugenio de Ochoa, D. Nicolas Hurtado y don Francisco de Paula Seijas Patiño, todos gefes de seccion en la actualidad del mismo ministerio, ménos los dos primeros, y D. Antonio Gutierrez de los Rios, que pertenecen á la clase de cesantes.

Por otro se refunde en una sola dependencia la ordenacion de pagos de las clases y obligaciones de la administracion de justicia, la intervencion de los mismos, la direccion de contabilidad del culto y clero, y la ordenacion de pagos é intervencion del ramo de instruccion pública, denominándose ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; y se nombra ordenador general á D. Marcelo Sanchez Sevillano, director de contabilidad del culto y clero.

Otro nombrando intendente general de ejército y de Hacienda de Puerto Rico á D. Joaquin Lamonedá, subdirector cesante de Hacienda pública.

Otro en que se autoriza á la sociedad anónima, titulada Compañía española para la fabricacion de bugías esteáricas, para que pueda dar principio á sus operaciones.

Otro confirmando en sus destinos á los médicos, cirujanos y farmacéuticos de los hospitales y demas establecimientos de beneficencia, generales y provinciales, que al publicarse la Real orden de 4 de julio último, teniendo plaza de número ó nombramiento en propiedad; y que los efectos de dicha real orden se entiendan únicamente con los que tuvieren plazas interinas, cualquiera que sea su denominacion.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

Una correspondencia de Constantinopla del 18 anuncia que se acaba de formar una division compuesta de 12 navíos, 8 fragatas, 4 corbetas y 3 bergantines para proteger la costa septentrional del mar negro.

Los buques que componen esta escuadra se reputan los mejores de las flotas turca y egipcia, están bien armados y tienen muy buenas tripulaciones. Siete de las fragatas y corbetas son de vapor y deben servir para remolcar los navíos.

A la fecha de las últimas noticias, esta division estaba pronta, pero no habia salido aun del puerto.

Un periódico de Paris copia la siguiente carta de Belgrado (Servia) fechada en 16 de octubre. «Massar Bajá, general de brigada é hijo de Reschid Bajá ha llegado á esta con

una mision especial del gobierno. La Servia aumenta ahora su contingente con 5000 hombres. Se asegura que el general Prim tomará el mando en jefe de las tropas estacionadas cerca de Nicópolis.»

Montpeller 5 de noviembre.
Parte telegráfico eléctrico particular.
Paris 4 de noviembre.

Un parte de Constantinopla recibido en Paris confirma la entrada de las flotas en el mar de Mármara. —El mismo parte anuncia que algunos oficiales ingleses han salido para Schumla, donde se esperaba igualmente á varios oficiales franceses.

El aspecto general de la situacion de Constantinopla se consideraba como favorable al restablecimiento de la paz. Se confirma que el Sultan ha enviado á Omer-Bajá la orden de evitar un choque hasta que se sepa el resultado de los últimos pasos intentados para emprender de nuevo las negociaciones.

ESTADOS-UNIDOS.

Ha llegado á Liverpool el vapor *Arabia* con fechas de Nueva-York del 19 de octubre y 1.216,000 duros de flete. Dícese que habia tenido lugar en Nueva-York un *meeting* privado de algunos refugiados de diferentes paises, en virtud del cual se resolvió unánimemente que el mayor L. Terzukanowski, edecan que fué del general Muralowski, y despues comandante en jefe de la legion francesa en Sicilia, fuese encargado de formar una legion de voluntarios en los Estados-Unidos que debia salir para Constantinopla.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 4 DE NOVIEMBRE.

En la subasta verificada el 29, el nuevo editor del *Diario oficial de Madrid* se ha comprometido á satisfacer mensualmente á la beneficencia 29 mil rs.

El 31 se vió al cabo en el Jurado de jueces de primera instancia de Madrid la denuncia entablada contra la hoja suelta publicada por el señor Ametller de que hablamos en nuestra carta del 28. El fiscal manifestó que retiraba la denuncia en la parte de injuria y calumnia. El jurado, despues de una deliberacion de tres cuartos de hora declaró el impreso *no culpable*.

Se han recibido noticias de Melilla del 10 del corriente. Siguen los moros hostilizando la plaza cuando lo tienen por conveniente, unas veces con fuego de cañon y otras de fusil y espingarda.

Por la costa andaban algunos buques extranjeros inutilizando los carabos que encontraban y dando algunos rebatos á los aduanares.

De resultas de la extraordinaria subida de los fondos el 29 en Paris, el 3 consolidado nuestro que á las once de la mañana se habia hecho á 39 7/8, ha subido hasta 40 1/2 d., y el 3 diferido que se cotizaba á la misma hora á 20 9/16, queda esta

tarde á 21 1/8 d. La amortizable de 1ª á 8 3/4, y la de 2ª á 4 7/8.

La nueva instruccion sobre procedimientos civiles puesta ya en vigor, vá ofreciendo los resultados mas claros. Segun datos semi-oficiales en el mes de octubre han finalizado muchos pleitos que por versar sobre puntos de derecho no han necesitado pruebas. Las demandas por otra parte se han aumentado en reclamacion de justicia; y por último el Tribunal supremo de Justicia ha secundado tambien por su parte las benéficas instrucciones del gobierno, apresurándose á publicar estos dos días en la *Gaceta* varias resoluciones sobre competencias.

Se ha pasado á todos los regimientos una circular de la Direccion general de infantería, en virtud de la cual se adoptará por práctica general de todos los cuerpos, la que se observaba en el de Valencia y en algun otro, de sostener un fondo para que los oficiales enfermos disfruten de un sobre sueldo de diez reales diarios. Para hacer frente á los gastos de esta especie de montepío, cuya utilidad es bien patente, los subtenientes deberán dejar mensualmente la cantidad de dos reales, tres los tenientes, cuatro los capitanes, seis los comandantes y ocho los gefes.

El correo de provincias, llegado el 1º á Madrid cerca de la una del día, no contiene mas de interesante ó curioso sino que la Junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado que las procedencias de Inglaterra se sujeten á una cuarentena de ocho días, y que en Valencia se va á elegir un monumento á D. Mariano Liñan, promovedor del proyecto del surtido de aguas potables para aquella ciudad.

El 1º empezó en Madrid como en toda España la eleccion de nuevos concejales; y todos los candidatos que llevan mayoría en la corte, son aedptos al ministerio.

Se han dado ya las órdenes por el ministerio de la Guerra para que desde el año próximo de 1854 corran los utensilios de la guarnicion de Madrid por cuenta de la administracion militar.

Existe en Madrid una carta escrita por el general Prim á un personaje de esta Corte en la que confirma una noticia que dió hace mucho tiempo la *Correspondencia* sobre que aquel bravo español iba á ser empleado por el Sultan, apénas estallase la guerra con los rusos. Segun dicha carta el general Prim al dirigirse desde Constantinopla á Schumla fué escoltado por seiscientos caballos. Su viaje fué penoso por los rigores de la estacion, hasta el punto que solo llegó con completa salud al cuartel general de Omer-Bajá uno de nuestros oficiales y de que murieran en el camino unos quince caballos. Lo mas probable es que si el general Prim acepta el mando con que el Sultan le brinda, se pondrá al frente de una de las divisiones de vanguardia.

Ayer 3 ha fallecido en esta corte, despues de una larga y penosa enfermedad, el señor D. José de la Peña Aguayo, ministro de Hacienda que fué y senador del Reino.

En la madrugada del mismo dia falleció tambien en esta corte el Escmo. é Ilmo. señor D. Manuel Ribote, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, decano del Supremo Tribunal de la Rota, dignidad de arcipreste y canónigo de la santa iglesia catedral de Segovia, á los 82 años de edad.

Hoy (3) á las ocho y veinte minutos de la mañana ha muerto en Madrid, despues de recibir ayer el Santo Viático con extraordinaria devocion, el Sr. don Juan Alvarez y Mendizabal, célebre ministro que fué de los reinos de Portugal y España, para cuyo sostenimiento en el trono hizo extraordinarios y felices esfuerzos. Hace dias que el Sr. Mendizabal padecía mal de piedra y disenteria; pero lo que ha puesto fin á sus dias ha sido un catarro pulmonar. Ha espirado en los brazos de los señores Cortina y Madoz, y del director de La Nacion el Sr. Rua y Figueroa, sus especiales amigos. Esta tarde será embalsamado, y vestido de frac y con la cruz única que obtenia regalada por el emperador D. Pedro, estará espuesto al público en su casa desde hoy juéves hasta el domingo en que se verificará el entierro, que no podrá mévos de ser solemne y concurridísimo, porque su muerte ha sido generalmente sentida, y porque los periódicos progresistas piensan estimular á sus correligionarios á que demuestren de esta manera su sentimiento. El Sr. Mendizabal ha encargado á sus herederos que no reclamen del gobierno sus atrasos como ministro de la corona.

Por via de Cádiz hay noticias de Canarias que alcanzan hasta el 22 del pasado, las cuales solo ofrecen de notable que se ha botado ya al agua un buque destinado á la pesca del bacalao en la costa de Africa, y que de los estados oficiales publicados por el Boletin de la Gran Canaria, no puede ser mas próspera la situacion comercial de la isla.

Han sido nombrados, presidente de la Academia de la Historia, el general San Miguel y sub-secretario interino del ministerio de la Gobernacion el señor D. Ramon Miranda, Director general del mismo.

Parece que al general Espartero se le han satisfecho en papel del Estado, con arreglo á las disposiciones vigentes, 25 mil duros que se le adeudaban por el sueldo como regente del Reino.

Segun datos oficiales en el mes de setiembre último se han recaudado 102.081,952 rs.; 4.768,432 rs. mas que en igual mes del año pasado y cerca de 4 millones ménos de lo presupuestado por las oficinas como recaudacion probable del mes de setiembre último. En los tres primeros meses de este año se han recaudado 972.104,612 rs. que suman 14.101,731 rs., mas de lo presupuestado.

El 24 del mes actual debe embarcarse en Marsella para Filipinas su nuevo Capitan general el señor Marques de Novaliches. Este ha escogido y propuesto al ministerio para secretario general de Gobierno de Filipinas al señor D. Adrian Garcia Hernandez, antiguo director del periódico La Patria y en la actua-

lidad oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Esta noche sale de Madrid el señor Riquelme, nuestro representante en Constantinopla. Tan pronto como vuelva de su comision el vapor Francisco de Asis nuestra escuadrilla zarpará de Cartagena y marchará á las aguas de Oriente, para estar á las órdenes de nuestro encargado de negocios, comisionado especialmente para proteger los intereses españoles.

Palma

9 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitan de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN ANDRES AVELINO, CONFESOR.

Fue clérigo teatino, elegido por san Carlos Borromeo para gobernar la casa de su instituto que fundó en Milan. Su vida fué un modelo de sacerdotes, y por lo mismo su tránsito acontecido en Nápoles en este dia del año 1608, fué precioso á los ojos del Señor.

CULTOS.

En San Cayetano

Siguen las cuarentahoras dedicadas al glorioso S. Andres Avelino, (que han empezado hoy 9 á las dos de la tarde), esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana, á las diez misa solemne con música y sermon, que predicará D. José María Sureda Pro.: por la tarde á las cuatro y media se rezará la Corona á la Virgen, y en seguida se empezará el devoto triduo, que continuará en los dos dias inmediatos, con sermon que predicará D. Juan Angelo Torrents Pro.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el acopio de los materiales necesarios para la construccion de un puente sobre el torrente de Fornalutx, que consisten en 150 carretadas de sillares, 50 de arena, 140 cuarteras de cal y su transporte á la espresada villa, he dispuesto un nuevo remate, que tendrá lugar en los salones del Gobierno de esta provincia, á las doce de la mañana del dia 17 del actual, con sujecion á los trámites que contiene el anuncio publicado en 14 de octubre último, y se halla inserto en el Boletin oficial número 3255. Palma 8 de noviembre de 1853.—El V. P. del G. P.—Felipe Puigdorfilá.

Queda señalado el dia 20 del actual para la subasta y remate de dos alcantarillas y el ensanche del puente llamado de Son Bruy, en el camino vecinal de primer órden que desde Pollensa dirige á esta ciudad. El remate tendrá lugar en la espresada villa á las doce de la mañana del referido dia, y en la secretaría de aquel Ayuntamiento se hallarán de manifiesto la naturaleza de los trabajos que

han de emprenderse, el importe del presupuesto y los demas datos necesarios para hacerse cargo de la importancia de las obras. Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y en los periódicos, para conocimiento de las personas que deseen entrar en licitacion. Palma 8 de noviembre de 1853.—El V. P. del G. P.—Felipe Puigdorfilá.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 12 del corriente á las doce del dia se proclamará en el balcon de esta casa consistorial la empresa de la construccion de una acequia en la calle d'els Oms, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra.

Como y tambien la de la construccion de la acera desde la casa de D. Domingo Prats hasta la de Sureda, frente el huerto del Rey, segun el plan de condiciones que existe en poder del mismo corredor. Palma 8 de noviembre de 1853.—José Antonio Togores.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

En el acto público del colegio de la Pureza de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, fueron premiadas las señoritas que á continuacion se espresan.

- Distinciones honorificas.
- 2.º medallon y 2.ª banda de mérito—D.ª Jesuina Fonseca.
- 5.ª banda—D.ª Francisca Dezcallar—D.ª Francisca Perelló.
- 4.ª banda—D.ª Catalina Moner.
- Banda de aspirante—D.ª Concepcion Oleza.
- Aproximacion—D.ª Guadalupe Castroverde—D.ª Magdalena Moner.
- Banda rosa destinada á las clases 6.ª y 7.ª—D.ª Soledad de Jumilla—D.ª Antonia Rotten.

- Premios mayores de buena conducta.
- 1.º D.ª Jesuina Fonseca. 2.º D.ª Francisca Dezcallar—D.ª Francisca Perelló.
- Accessit—D.ª Catalina Moner.
- De instruccion religiosa.
- Primer premio—D.ª Guadalupe Castroverde.
- 2.º—D.ª Margarita Alemañy.
- Accessit—D.ª Francisca Perelló.

- De aplicacion.
- Primer premio—D.ª Guadalupe Castroverde.
- 2.º—D.ª Margarita Alemañy.
- Accessit—D.ª Catalina Moner.

- Primer premio de la 5.ª clase—D.ª Luisa de Oleza.
- Accessit—D.ª Antonia Dezcallar.

PREMIOS MENORES.

- 4.ª clase.
- Premios de ortografía castellana—D.ª Ignacia de Oleza.
- Accessit—D.ª Margarita Alemañy.
- Premio de aritmética—D.ª Catalina Moner.
- Accessit—D.ª Dionisia Montaner.
- Premio de repeticion—D.ª Margarita Alemañy.—D.ª Francisca Dezcallar.
- Accessit—D.ª Catalina Moner.

- 5.ª clase.
- Premio de ortografía castellana—D.ª Antonia Dezcallar.
- Accessit—D.ª Ana Orlandis.
- Premio de lectura castellana—D.ª Antonia Dezcallar.
- Accessit—D.ª Ana Orlandis.—D.ª Francisca Rotten.

- 6.ª clase.
- Premio de emulacion—D.ª Antonia Rotten.
- Premio de lectura.—D.ª Magdalena Cepeda.
- D.ª Juana de Oleza.
- Premio de doctrina—D.ª Magdalena Cepeda.

CURSOS DE FRANCES.

- Primer curso.
- Premio de traduccion—D.ª Guadalupe Castroverde.
- Accessit—D.ª Ignacia de Oleza.
- Segundo curso.
- Premio de lectura—D.ª Concepcion de Oleza.
- Accessit—D.ª Magdalena Moner.
- Escritura.
- Premio—D.ª Dionisia Montaner.—D.ª Ignacia de Oleza.
- Accessit—D.ª Paula Ferragut.

TRABAJOS DE MANO.

- Primer curso.
- Premio—D.ª Emilia Bimet.
- Accessit—D.ª Catalina Moner.
- Segundo curso.
- Premio—D.ª Magdalena Moner.
- Accessit—D.ª Antonia Dezcallar.
- Tercer curso.
- Premio—D.ª Concepcion Dezcallar.
- Accessit—D.ª Concepcion Rotten.
- Economia doméstica.
- Premio—D.ª Paula Ferragut.

(Balear del 8.)

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 11 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 9 de noviembre de 1853.—Ramon de Sarasua.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 8.

- Para Sevilla laud S. José, de 18 ton., patron Bartolomé Borrás, con 5 pas., aguardiente y efectos.
- Para Barcelona laud S. Cayetano, de 55 ton., pat. Francisco Florest, con trigo y efectos.
- Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., patron Rafael Llompart, con 5 pas., almendron y efectos.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Saldrá para Barcelona el viernes 11 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1º, cuarto entresuelo.



El javeque Carmen

de 44 toneladas, su patron Antonio Vaquer, saldrá para el puerto de Marsella el dia 18 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle d'els Llums, manzana 61, núm. 7.

AVISOS

Plantel de almendros.

Se halla de venta en esta capital, de superior calidad. En esta imprenta darán razon.

Compra de un carro.

El que quiera vender uno de una caballería, nuevo, ó en buen uso, acuda á esta imprenta, en donde darán razon del que desea comprarlo.

En esta imprenta darán

razon de un sugeto llegado á Palma, inventor de una admirable operacion para limpiar pinturas al óleo dandole casi su primitivo estado; pues á no estar dicha tela muy deteriorada y descompuestos sus ocre, se consigue parecer nuevo con toda la frescura de sus colores.

En la tienda esquina,

frente la capilla de Santa Eulalia, se ha recibido bacalao fresco titulado Escocia, de primera calidad: se vende á 12 cuartos la libra, y por arrobas á 11 y medio.

En la secretaría de la

sala de gobierno de esta audiencia, se hallan de venta ejemplares de la edicion oficial de la instruccion de 50 de setiembre último para el procedimiento civil, con respecto á la real jurisdiccion ordinaria, al precio de dos reales cada ejemplar.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.